



DOBLE TÍTULO DE MÁSTER HISPANO-FRANCÉS



Plazo de preinscripción.
Curso 2020/2021

Primera fase:
del 23 de junio al 17 de julio

Segunda fase:
del 10 al 21 de septiembre

Porqué cursar el Doble Máster UMU - Lille

Las nuevas tecnologías surgen y se han expandido de manera creciente en los últimos años hasta constituir a día de hoy una realidad omnipresente en todos los ámbitos. Los problemas jurídicos que plantea su implantación en los diferentes sectores y en los diferentes países son similares, aunque las respuestas ofrecidas por los distintos ordenamientos nacionales pueden variar. Nuestra sociedad necesita cada vez más juristas competentes en nuevas tecnologías que conozcan tanto el Derecho interno como internacional y comunitario en este ámbito. Por otra parte, nos enfrentamos cada vez más a una realidad en continuo cambio como consecuencia de un desarrollo tecnológico constante y acelerado. Para hacer frente a esta realidad, las empresas e instituciones requieren de profesionales con una formación flexible y amplia, que hayan adquirido las habilidades y competencias necesarias para afrontar esta realidad social y tecnológica cambiante, y que puedan responder a los desafíos éticos y jurídicos que las tecnologías plantean hoy en día. Igualmente requieren de profesionales que se integren en equipos multidisciplinares y que trabajen trabajar mano a mano con los técnicos, aportando la visión y los principios y valores básicos desde la ética y el derecho.

Este doble título responde a la necesidad descrita, formando juristas capaces de dar respuesta a los problemas que se plantean en los ámbitos que afectan a los derechos de las personas tanto por las tecnologías "informáticas", como por su aplicación al ámbito de las ciencias de la vida (uso masivo de datos, inteligencia artificial, información genética, manipulación al inicio de la vida...). Y para ello combina el Máster2 en Droit du Cyberspace de la Universidad Lille y el Máster en Bioderecho: derecho, ética y ciencia de la UMU, a través de un itinerario específico de doble título.

Cursar estudios en dos países, le permitirá, además, al estudiante conocer una realidad académica y profesional distinta a la de su lugar de origen, lo que posibilitará que adquiera las habilidades necesarias para desempeñarse en ambientes profesionales internacionales y una capacidad de adaptación a contextos culturales distintos al suyo.

Máster 2 en Droit du cyberspace

En el Primer Semestre se cursan las siguientes asignaturas
(Universidad de Lille): 30 ECTS

- Protection des données à caractère personnel
- Nouveaux enjeux de la propriété intellectuelle
- Contrats électroniques
- Architecture des systèmes d'information
- Droit de la criminalité informatique
- Ethical hacking – Digital forensics (en langue anglaise)
- Sécurité informatique industrielle
- Société de l'information
- Souveraineté, e-administration et mutations de l'Etat
- Les droits et obligations des personnes malades et des usagers du système de santé

Máster en Bioderecho: Derecho, Ética y Ciencia

En el Segundo Semestre se cursan las siguientes asignaturas
(Universidad de Murcia): 36 ECTS

- Bioderecho del inicio de la vida
- Bioderecho del tránsito y final de la vida
- Aspectos jurídico-penales y político-criminales de la biotecnología
- Los Conflictos Religiosos, Éticos y Sociales de la Biotecnología y su argumentación jurídica
- Alimentos transgénicos
- Ética en la investigación animal
- Trabajo Fin de Máster (en cotutela Murcia-Lille)

En virtud del convenio firmado con la Universidad francesa Lille 2 se puede cursar un *Doble Título de Máster* sobre bioderecho y tecnologías. Este Doble Título está reconocido por los correspondientes Ministerios español y francés y se estructura combinando dos títulos de Máster:

Máster en Bioderecho: Derecho, Ética y Ciencia
(Universidad de Murcia)

Máster 2 en Droit du cyberspace
(Universidad Lille 2)

En un curso académico se obtienen ambos títulos

Se requiere conocimiento de la lengua francesa

A) ¿Quién lo puede cursar?

Los estudiantes que cuenten con un Grado o Licenciatura en Derecho o similar.

B) ¿Cuándo se solicita la admisión al doble título de Master?

Se adjunta convocatoria para solicitar la admisión al doble título.

Plazos:

1ª fase: Del 23 de junio al 17 de julio de 2020 a las 14 h.

2ª fase: Del 10 al 21 de septiembre de 2020 a las 14 h.

C) ¿En qué consiste el itinerario de doble título?

Se cursará el primer cuatrimestre en la Universidad de Lille y el segundo en la UMU.

D) ¿Qué títulos se obtienen?

Si se superan todas las asignaturas del itinerario, se obtendrán los siguientes títulos:

- Master universitario en Bioderecho, por la UMU
- Máster 2- Droit du Cyberspace, por la Université de Lille

Toda la información sobre el Doble Título de Máster Hispano-Francés en:

<http://master.umucebes.es/doble-titulo-de-master-hispano-frances/>

*Coordinadora del Doble Título de Máster:
María Belén Andreu Martínez*

*E-mail: beland@um.es
Tlf. +34 868 88 30 94*

